

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios
Mauricio Umaña Blanche

123
EN
CUESTA
GÓVAG



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. © Miembro: SIP, WAN, IPI y Andiaros © Comunican S.A. 2016. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXIX. www.elespectador.com

Un año para darle forma al legado

EMPIEZA EL ÚLTIMO AÑO EN LA presidencia de Juan Manuel Santos con muchísimos retos y una capacidad de acción cada vez más reducida, como es natural en el ocaso de los mandatos en medio de una campaña electoral que promete distraer al Congreso. Sin embargo, son varios los puntos que necesitan la atención del Gobierno y que no pueden esperar. El liderazgo de la Rama Ejecutiva es necesario para darles forma a los principales avances que serán su legado a futuro y que estarán en el centro del debate público en el proceso de elección de su sucesor.

En varias entrevistas y una rueda de prensa, el presidente Santos dijo que sus prioridades serían seguir consolidando la implementación del Acuerdo de La Habana, impulsar su inversión en educación, acelerar la construcción de infraestructura, recuperar la economía, mantener en buenos términos las relaciones con Estados Unidos y ejercer presión internacional para impedir que en Venezuela se siga consolidando la dictadura de Nicolás Maduro. Estamos de acuerdo en esos propósitos, pero cada uno tiene riesgos que deben estar en la mente del mandatario.

Sobre la paz, es fundamental que el Gobierno recuerde que lo que se proponga y apruebe en el Congreso definirá los términos del debate electoral. Por eso, además de hacer lo necesario por mantener la coalición de parlamentarios en favor de la paz, es momento de pensar en la impor-

tancia de construir legitimidad siendo transparente con las intenciones de los proyectos presentados, no contradiciendo lo pactado ni utilizándolo como justificación para introducir reformas que no tienen relación directa con el Acuerdo y haciendo participe a la población civil. El futuro de la paz, el legado más importante de este gobierno, depende de que este proceso de implementación sea un éxito y que los colombianos lo entiendan así.

También están pendientes los planes de garantizar la presencia estatal en todos los territorios abandonados por las Farc. El asesinato de líderes sociales, la denuncia de falta de institucionalidad y el crecimiento del narcotráfico son los principales retos para que en efecto el fin del conflicto con las Farc sea la entrada a una nueva realidad en Colombia. Si fallamos en garantizar el control territorial y la presencia del Estado, veremos que nuevos grupos ocupan los mismos espacios, con resultados nefastos.

Y en el tema de la paz queda una pregunta: ¿hay tiempo de algún avance significativo con el Eln o eso será ya tema para el próximo gobierno?

Sobre las inversiones que consoliden las reformas en

educación y la apuesta por la infraestructura, son en efecto necesarias, pero tomando particulares precauciones para que no se entiendan como concesiones para beneficiar intereses políticos. En medio de la neblina que produce el escándalo de Odebrecht, un esfuerzo mucho mayor por la transparencia sería un gran aporte para el país.

Finalmente, en el aspecto internacional, creemos que hace bien el presidente al mantenerse en la prohibición del glifosato y exigirle a Estados Unidos un plan coordinado de lucha contra el narcotráfico. La posición de la diplomacia de ese país, que no reconoce el efecto perverso que tiene en Colombia su incapacidad para disminuir la demanda por la cocaína en su propio territorio, está mandada a recoger si de verdad queremos encontrar una solución viable.

En cuanto a Venezuela, Colombia debería aprovechar su posición internacional para liderar la presión contra el rompimiento del orden democrático. Además, el Gobierno debe proponer un plan para atender a los venezolanos que sigan llegando a nuestro país en búsqueda de mejores condiciones. No se pueden obviar las dificultades que vienen con esto en una situación económica limitada, pero tampoco ignorar la necesidad de ayudarlos.

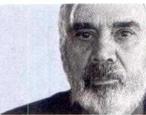
En medio del ruido electoral, el Gobierno tiene la oportunidad de solidificar sus éxitos con estas prioridades.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com.

“El último año de presidencia de Juan Manuel Santos tiene muchos retos y asuntos pendientes para darle solidez a su legado”.

Las exenciones tributarias

SALOMÓN KALMANOVITZ



LAS ÉLITES DEL PAÍS PAGAN POCOS impuestos. El recaudo que hace el Gobierno central alcanza el 14 % del PIB, un monto insuficiente para atender las necesidades básicas de la sociedad: ya sea control territorial efectivo, seguridad ciudadana, educación, provisión de justicia y salud, todas reflejan un profundo déficit de Estado. La ley tributaria no es el problema, pero sí lo es el gran número de exenciones, beneficios y deducciones que favorecen a personas naturales y jurídicas. Estos alcanzaron \$72,3 billones en 2016, equivalentes al 8,4 % del PIB y al 62 % del recaudo. Si se eliminaran, la tributación alcanzaría el 22 % del PIB, con lo cual se comenzaría a subsanar el déficit de bienes públicos (ver blog de Francisco Azuero).

El monto más importante de lo que deja de cobrar el Estado son las rentas exentas de personas naturales, que ocupan casi el 60 % del total y tienen que ver fundamentalmente con los dividendos abonados a los dueños de las empresas. Colombia si-

guando es un país donde predominan las sociedades limitadas y familiares y no las sociedades anónimas abiertas que recogen capital en los mercados: se trata de un capitalismo familista, que a duras penas desarrolla las fuerzas productivas del país. El incentivo tributario mantiene este tipo de estructura atrasada que reparte todas sus utilidades en cabeza de los dueños, porque no tributan sobre ellas.

Las exenciones de las empresas representan el 40 % restante e incluyen la deducción por la compra de activos fijos y otras deducciones que resultan superfluas en los casos de la inversión en petróleo y minas. Con el auge en los precios de las materias primas a partir de 2003 era perfectamente irracional ofrecer más gabelas a los inversionistas, además de las zonas francas unipersonales que usufructuaron empresas que no cumplían con ningún fin social, pero esa fue la política de confianza desplegada por las dos administraciones Uribe. Las zonas francas pagaban una tarifa de 15 % de renta, frente al 34 % de las empresas no beneficiadas con el regalo. La reforma tributaria de 2016 fue tímida, pues subió un poco la tarifa del 20 %, pero la eximió del pago de parafiscales.

Colombia es uno de los países más desi-

guales del mundo y de América Latina, según la Cepal. Medida por la concentración en el 1 % superior de la escala de los números tributarios, este apropia el 21,6 % del ingreso. En las mediciones de desigualdad se suele comparar la que existe antes de impuestos y gasto público y la que resulta de la intervención del Estado. En los países más desarrollados y democráticos, el Gini de mercado es corregido sustancialmente por la tributación que se les impone a los más ricos y el gasto de esos recursos en las necesidades de los más pobres. En Colombia, el Gini de ingresos es 0,55 y después de impuestos y gasto social queda en 0,54. Una de las razones para que así sea es la importancia que han alcanzado los impuestos indirectos (IVA, impuesto a la gasolina, arancel a los bienes de consumo) que ya son más de la mitad del recaudo tributario.

Otra fuente tradicional de desigualdad es la concentración de la tierra, que alcanza un Gini de 0,91, con dos agravantes: sus dueños pagan pocos impuestos y están subexplotadas, con el 70 % en barbecho.

Nuestro sistema tributario hace que rentas iguales paguen distinto y muy poco, que se mantenga una estructura productiva obsoleta y que los recursos sean asignados a actividades improproductivas.

Nieves



c.lago